



Período Académico: Periodo 2023 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: COMUNICACIÓN (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: SEGUNDO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: SOFTWARE ESPECIALIZADO I

Profesor: RAMIRO GEOVANNY RUALES PARREÑO

Fecha: 3/27/2023

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- No incurrir en actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes.

De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y



obligaciones se refiere;

- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- No incurrir en actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesores.

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEGUNDO SEMESTRE, de la Carrera de COMUNICACIÓN (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 27 día del mes de marzo del 2023, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MIERCOLES en el horario de 12:00 - 13:00 ,11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ATUPAÑA ILLAPA JOSELYN ESTHEFANIA	0604599217	Si
2	BALLA MAYANZA ANDERSON ALEXIS	0605532159	Si
3	BARAHONA BRITO ERICK BRANLY	0604199836	Si
4	CARRASCO MOREJON LESLY MELISSA	0604737437	Si
5	CEVALLOS GRANIZO ANGEL ISMAEL	0650039357	No
6	CHACHA ABAD YOMAYRA LIZBETH	0250208550	Si
7	COSTALES ASADOBAY ARACELI JASMIN	0605092014	No
8	ENRIQUEZ CHANCUSIG DANA ESTEFANIA	0550229819	Si
9	ESPINOZA ARMENDARIZ DARWIN ALFREDO	1805229737	No
10	ESTRADA ESTRADA CAMILA NOEMI	0605560168	Si
11	FLORES SEPA STALIN JAVIER	1804412961	Si
12	GUALLI AGUALSACA EDWIN RENE	0604229047	No
13	GUSÑAY GUAMAN NELLY CARMEN	0604788018	Si
14	HUILCA LARA ERICK EDUARDO	0605543057	Si
15	ILLAPA MALAN LIZETH ALEXANDRA	0606015956	Si
16	MUÑOZ VICUÑA JONATAN RAMIRO	0604142745	Si
17	PUCHA AMANCHA ERICK ISRAEL	0605619519	Si
18	QUINGA RAMOS DIEGO JAVIER	1850558071	Si
19	QUISHPE PINGOS ARIEL MESIAS	0604401836	No
20	QUISPE AMAGUAYA WENDY KATTERINE	1550166415	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 5: 2023-04-4

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
21	RODRIGUEZ SILVA JUAN FERNANDO	1850643071	Si
22	RODRIGUEZ MOROCHO JHONY JAVIER	0604594820	Si
23	SISA ORTIZ RONNY SAUL	0650253958	Si
24	SISLEMA QUINTE JHON JAIRO	0605051267	Si
25	VASQUEZ CARLOSAMA CAMILA ANAHI	1750854687	Si
26	VILLACIS ABARCA MARILYN LIZBETH	0605506773	Si
27	VILLAFUERTE MANOBANDA ALICIA PAMELA	0604979278	Si
28	VIRACUCHA MANOBANDA BRYAN JHOSEPH	1500971286	Si
29	YAULEMA QUINTANILLA JENNIFER ALEJANDRA	0604957944	Si
30	YEPEZ DAQUI CARLA KATHERYNE	0604860585	Si



73a6c67f-13c8-4788-9cac-
a5a60d460209

RAMIRO GEOVANNY RUALES PARREÑO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA